
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE:
HALTIA CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.
FORMALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de "HALTIA CAPITAL AGENCIA DE VALORES S.A.":

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de "HALTIA CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A." (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre



Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

De conformidad con la legislación vigente y, tal y como se detalla en la Nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad es la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, habiéndose percibido en el ejercicio 2024 por dicha gestión las comisiones que se detallan en la Nota 11.1 de la memoria adjunta.

El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han incluido:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el proceso de reconocimiento de ingresos por comisiones.
- Circularización de los clientes a los que se ha prestado servicios de gestión para obtener evidencia de los importes devengados en el ejercicio, así como de los importes pendientes de cobro al cierre de este.
- Revisión de una muestra de contratos suscritos con clientes con el objeto principal de verificar el correcto reconocimiento de ingresos por comisiones de acuerdo con las condiciones acordadas contractualmente.
- Revisión de una muestra de facturación emitida cercana a la fecha de cierre del ejercicio, comprobando la imputación del ingreso en el periodo apropiado.
- Adicionalmente, hemos evaluado la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Además, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.




- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


D. Juan Luis Azcona San Julián
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 18415
1 de abril de 2025


GOLDWYNS, S.L.
C/ Etxepea, 5 bajo
31190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0483



GOLDWYNS, S.L.

2025 Núm. 16/25/00536
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
sistema de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

HALTIA CAPITAL, A.V., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	Año 2024	Año 2023
		IMPORTE	IMPORTE
1. Tesorería	6	176,21	224,59
1.1. Caja		176,21	224,59
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c		0,00	0,00
2. Créditos a Intermediarios financieros	6.1	674.715,66	486.633,33
2.1. Depósitos a la vista		674.715,66	486.633,33
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		0,00	0,00
2.3. Depósitos a plazo		0,00	0,00
2.4. Adquisición temporal activos		0,00	0,00
2.5. Otros créditos		4.000,00	4.000,00
2.6. Activos dudosos		0,00	0,00
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		0,00	0,00
3. Crédito a particulares	6.1	417.695,09	350.066,73
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado deudas		0,00	0,00
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		0,00	0,00
3.3. Otros créditos y anticipos		417.695,09	350.066,73
3.4. Adquisición temporal activos		0,00	0,00
3.5. Activos dudosos		0,00	0,00
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		0,00	0,00
4. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		0,00	0,00
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		0,00	0,00
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		0,00	0,00
4.4. Instrumentos financieros híbridos		0,00	0,00
4.5. Activos dudosos		0,00	0,00
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		0,00	0,00
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		0,00	0,00
6. Acciones y participaciones	6.1	262.394,24	250.912,35
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		1.000,00	1.000,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		262.394,24	250.912,35
6.3. Participaciones:		0,00	0,00
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		0,00	0,00
7. Derivados		0,00	0,00
7.1. Derivados de negociación		0,00	0,00
7.2. Derivados de cobertura		0,00	0,00
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
9. Inmovilizado material	8	442.315,54	298.711,47
9.1. De uso propio		442.315,54	298.711,47
9.2. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		0,00	0,00
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		0,00	0,00
10. Inmovilizado intangible	7	574,73	1.236,36
10.1. Fondo de comercio		0,00	0,00
10.2. Aplicaciones informáticas		187,35	986,52
10.3. Otros activos intangibles		187,38	249,84
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		0,00	0,00
11. Activos fiscales		8,40	0,00
11.1. Corrientes		8,40	0,00
11.2. Diferidos		0,00	0,00
12. Periodificaciones		25.262,93	26.101,61
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		25.262,93	26.101,61
12.2. Otras periodificaciones		0,00	0,00
13. Otros activos		3.054,44	1.200,00
13.1. Administraciones públicas		0,00	0,00
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		0,00	0,00
13.3. Otros	6.1	3.054,44	1.200,00
TOTAL ACTIVO		1.430.697,24	1.344.993,44

HALTIA CAPITAL, A.V., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Año 2024	Año 2023
		IMPORTE	IMPORTE
1. Deudas con Intermediarios financieros	6.2	237.904,66	129.749,50
1.1. Préstamos y créditos		237.904,66	129.749,50
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		0,00	0,00
1.3. Cesión temporal activos		0,00	0,00
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		0,00	0,00
1.5. Otras deudas		0,00	0,00
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		0,00	0,00
2. Deudas con particulares	6.2	0,00	0,00
2.1. Cesión temporal de activos		0,00	0,00
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		0,00	0,00
2.3. Otros débitos		0,00	0,00
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		0,00	0,00
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		0,00	0,00
3.1. Operaciones de crédito al mercado		0,00	0,00
3.2. Otros depósitos		0,00	0,00
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		0,00	0,00
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		0,00	0,00
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierta		0,00	0,00
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		0,00	0,00
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidos		0,00	0,00
6. Otros pasivos a valor razonable		0,00	0,00
7. Derivados		0,00	0,00
7.1. Derivados de negociación		0,00	0,00
7.2. Derivados de cobertura		0,00	0,00
8. Empréstitos		0,00	0,00
9. Pasivos subordinados		0,00	0,00
10. Provisiones para riesgos		0,00	0,00
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
10.2. Provisiones para impuestos		0,00	0,00
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		0,00	0,00
10.4. Provisiones para otros riesgos		0,00	0,00
11. Pasivos Fiscales		72.994,15	3.393,74
11.1. Corrientes	10.5	70.223,67	1.193,50
11.2. Diferidos	6.1	2.770,48	2.199,24
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		0,00	0,00
13. Periodificaciones		0,00	0,00
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		0,00	0,00
13.2. Gastos devengados no vencidos		0,00	0,00
13.3. Otras periodificaciones		0,00	0,00
14. Otros pasivos		214.718,39	199.235,93
14.1. Administraciones públicas	10.5	65.912,31	64.526,28
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		0,00	0,00
14.3. Saldos por operaciones de amandamiento financiero		0,00	0,00
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	6.2	128.806,08	135.709,65
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		625.637,21	323.311,48

HALTIA CAPITAL, A.V., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

	Notas	Año 2024	Año 2023
		IMPORTE	IMPORTE
16. Fondos propios		1.216.138,41	1.014.297,29
16.1. Capital	9.1	120.000,00	120.000,00
16.2. Prima de emisión	9.2	127.420,20	127.420,20
16.3. Reservas	9.3	536.867,00	485.918,90
16.4. Valores propios (-)		0,00	0,00
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		0,00	0,00
16.6. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)	3	521.851,12	280.948,19
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		0,00	0,00
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		9.241,63	7.330,57
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)	6.1	9.241,63	7.330,57
17.2. Coberturas de flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		0,00	0,00
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.305.380,04	1.021.627,86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.820.397,24	1.544.396,44

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	Año 2024	Año 2023
		IMPORTE	IMPORTE
1. Avalos y garantías concedidas		0,00	0,00
1.1. Participación en la fianza colectiva		0,00	0,00
1.2. Activos avalados a garantías propias o de terceros		0,00	0,00
1.3. Pagos por derivados contratados por cuenta de terceros		0,00	0,00
1.4. Otros		0,00	0,00
2. Otros pasivos contingentes		0,00	0,00
3. Valores propios cedidos en préstamo		0,00	0,00
3.1. Deuda pública		0,00	0,00
3.2. Otros valores de renta fija		0,00	0,00
3.3. Acciones y participaciones		0,00	0,00
4. Compromisos de compra de valores a plazo		0,00	0,00
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		0,00	0,00
4.2. Otros valores de renta fija		0,00	0,00
4.3. Acciones y participaciones		0,00	0,00
5. Compromisos de venta de valores a plazo		0,00	0,00
5.1. Activos monetarios y Deuda pública		0,00	0,00
5.2. Otros valores de renta fija		0,00	0,00
5.3. Acciones y participaciones		0,00	0,00
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		0,00	0,00
6.1. Valores de renta fija		0,00	0,00
6.2. Acciones y participaciones		0,00	0,00
7. Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		0,00	0,00
7.1. Órdenes de compra		0,00	0,00
7.2. Órdenes de venta		0,00	0,00
8. Derivados financieros		0,00	0,00
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		0,00	0,00
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vendidas		0,00	0,00
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		0,00	0,00
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		0,00	0,00
8.5. Futuros financieros sobre divisas		0,00	0,00
8.6. Opciones sobre valores o índices		0,00	0,00
8.7. Opciones sobre tipos de interés		0,00	0,00
8.8. Opciones sobre divisas		0,00	0,00
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc)		0,00	0,00
9. Préstamo de valores al mercado		0,00	0,00
9.1. Valores propios		0,00	0,00
9.2. Valores de clientes		0,00	0,00
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		0,00	0,00
10.1. Crédito dispuesto		0,00	0,00
10.2. Crédito disponible		0,00	0,00
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		0,00	0,00
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0,00	0,00

HALTIA CAPITAL, A.V., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	Año 2024	Año 2023
		IMPORTE	IMPORTE
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		0,00	0,00
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		0,00	0,00
2.1. Con la Sociedad de Sistemas		0,00	0,00
2.2. Con MEFF		0,00	0,00
2.3. Con otros intermediarios financieros		0,00	0,00
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		0,00	0,00
3.1. Con la Sociedad de Sistemas		0,00	0,00
3.2. Con MEFF		0,00	0,00
3.3. Con otros intermediarios financieros		0,00	0,00
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		0,00	0,00
4.1. Propios		0,00	0,00
4.2. De terceros		0,00	0,00
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		0,00	0,00
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		0,00	0,00
5.1. Propios		0,00	0,00
5.2. De terceros		0,00	0,00
6. Préstamo de valores recibidos		0,00	0,00
6.1. Valores vendidos		0,00	0,00
6.2. Valores cedidos temporalmente		0,00	0,00
6.3. Valores disponibles		0,00	0,00
7. Carteras gestionadas	13.2	140.763.693,81	127.161.550,09
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores colizadas		2.791.696,75	13.163.275,85
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no colizadas		1.169.398,90	171.549,16
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores colizados		0,00	0,00
7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no colizados		0,00	0,00
7.5. Invertido en valores exteriores colizados		133.951.903,29	111.423.196,37
7.6. Invertido en valores exteriores no colizados		0,00	884.947,85
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		2.850.694,88	1.518.590,86
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		0,00	0,00
8.1. Garantías iniciales		0,00	0,00
8.2. Garantías adicionales		0,00	0,00
9. Activos en suspenso regularizados		0,00	0,00
10. Productos vendidos y no cobrados de activos dudosos		0,00	0,00
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		0,00	0,00
12. Otras cuentas de orden		0,00	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		140.763.693,81	127.161.550,09
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		140.763.693,81	127.161.550,09

HALTIA CAPITAL, A.V., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles)

DEBE	Fuente	Año 2024	Año 2023
		IMPORTE	IMPORTE
1. Intereses y cargas acumuladas de los pasivos financieros	8.2	4,348.71	1,948.77
1.1. Intermedios financieros		4,348.71	1,966.77
1.2. Particulares residentes		0.00	0.00
1.3. Particulares no residentes		0.00	0.00
1.4. Emprestios y otros financiamientos		0.00	0.00
1.5. Pasivos subordinados		0.00	0.00
1.6. Rectificación de costos por operaciones de cobertura		0.00	0.00
1.7. Costos por intereses de los fondos de pensiones		0.00	0.00
1.8. Remanente de capital con rubros de pasivo financiero		0.00	0.00
1.9. Otros intereses		0.00	0.00
2. Comisiones y corretajes satisfechos	11.1	18,608.41	22,874.13
2.1. Operaciones con valores		0.00	0.00
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		0.00	0.00
2.3. Arrendamiento y colocación de emisiones		0.00	0.00
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		0.00	0.00
2.5. Arreos correspondientes a la banca colectiva al mercado		0.00	0.00
2.6. Comisiones pagadas a representantes y a otras entidades		0.00	0.00
2.7. Otras comisiones		18,608.41	22,874.13
3. Pérdidas en inversiones financieras		0.00	0.00
3.1. Acciones negociadas y deuda pública		0.00	0.00
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		0.00	0.00
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		0.00	0.00
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		0.00	0.00
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		0.00	0.00
3.6. Derivados de repurchase		0.00	0.00
3.7. Diferencia nota negativa por venta de valores de renta fija en descubierta y recibidos en préstamo		0.00	0.00
3.8. Diferencia nota negativa por venta de acciones y participaciones en descubierta y recibidos en préstamo		0.00	0.00
3.9. Pérdidas de otros valores a valor razonable		0.00	0.00
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		0.00	0.00
3.11. Otras pérdidas		0.00	0.00
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		0.00	0.00
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		0.00	0.00
4.2. Instrumentos de capital		0.00	0.00
5. Pérdidas por diferencias de cambio		393.91	0.00
6. Gastos de personal	11.2	408,812.26	388,481.24
6.1. Sueldos y gratificaciones		351,791.02	314,793.92
6.2. Costos a la Seguridad Social		57,011.20	50,679.84
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		0.00	0.00
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		0.00	0.00
6.5. Indemnizaciones por despido		0.00	0.00
6.6. Gastos de formación		0.00	2,377.41
6.7. Restituciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		0.00	0.00
6.8. Otros gastos de personal		0.00	619.87
7. Gastos generales	11.3	312,284.28	345,125.78
7.1. Alquileres de locales e instalaciones		12,554.57	13,787.59
7.2. Comunicaciones		2,953.45	3,688.82
7.3. Sistemas informáticos		30,171.80	32,885.94
7.4. Suministros		1,487.88	3,184.62
7.5. Conservación y reparación		5,226.32	7,073.80
7.6. Publicidad y propaganda		13,523.32	7,520.38
7.7. Representación y de representación		6,481.64	124.00
7.8. Organos de gobierno (Obras, primas, etc.)		0.00	0.00
7.9. Servicios administrativos subcontratados		42,514.97	85,818.27
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		185,518.89	185,126.42
7.11. Resto de gastos		42,473.60	56,128.28
8. Otras cargas de explotación	11.4	13,693.40	36,893.84
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		10,778.32	24,115.41
8.2. Otros conceptos		2,914.68	2,734.13
9. Contribuciones e impuestos		18,481.68	4,265.92
10. Amortizaciones		22,018.93	8,182.42
10.1. Intangible de uso propio		11,584.89	3,673.87
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		6,905.09	1,061.35
10.3. Inversiones inmobiliarias		0.00	0.00
10.4. Activos intangibles		604.65	443.40
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		0.00	0.00
11.1. Inmovilizado material		0.00	0.00
11.2. Activos intangibles		0.00	0.00
11.3. Resto		0.00	0.00
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		0.00	0.00
12.1. Provisiones para impuestos		0.00	0.00
12.2. Otras provisiones		0.00	0.00
13. Otras pérdidas		0.00	0.00
13.1. Por venta de activos no financieros		0.00	0.00
13.2. Por venta de participaciones		0.00	0.00
13.3. En activos no corrientes transferidos para la venta		0.00	0.00
13.4. Por aplicación de la banca colectiva al mercado		0.00	0.00
13.5. Otras pérdidas		0.00	0.00
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	13	156,580.20	77,448.93
15. Pérdidas de actividades interrumpidas		0.00	0.00
16. Resultado neto (-/+)	0	621,851.13	283,949.19
TOTAL DEBE		1,642,815.63	1,168,930.07

HALTIA CAPITAL, A.V., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

HABER	Años	Año 2024	Año 2023
		IMPORTE	IMPORTE
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			
1.1. Banco de España		0,00	0,00
1.2. Intermedios financieros		0,00	0,00
1.3. Particulares residentes		0,00	0,00
1.4. Particulares no residentes		0,00	0,00
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		0,00	0,00
1.6. Otros valores de renta fija		0,00	0,00
1.7. Cartera de renta fija exterior		0,00	0,00
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		0,00	0,00
1.9. Rectificaciones de los productos por operaciones de coberturas		0,00	0,00
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
1.11. Otros intereses y rendimientos		0,00	0,00
2. Comisiones percibidas	11,1	1.834.367,90	1.132.384,80
2.1. Tránsito y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		0,00	0,00
2.2. Asesoramiento y colocación de emisiones		0,00	0,00
2.3. Canalización de los negocios de Inversión Colectiva		0,00	0,00
2.4. Depósito y anotación de valores		0,00	0,00
2.5. Gestión de carteras		1.987.972,65	1.855.394,40
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		20.973,77	18.870,70
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		0,00	0,00
2.8. Intermediación sistemática de órdenes		0,00	0,00
2.9. Intermediación en instrumentos de deuda		0,00	0,00
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		0,00	0,00
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		0,00	0,00
2.12. Otras comisiones		346.021,33	58.116,20
3. Ganancias en inversiones financieras		0,00	411,89
3.1. Activos monetarios y deuda pública		0,00	0,00
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		0,00	0,00
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		0,00	0,00
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		0,00	0,00
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		0,00	411,89
3.6. Diferencia de negociación		0,00	0,00
3.7. Diferencia neta negativa entre de valores de renta fija en descuento y recibidos en portafolio		0,00	0,00
3.8. Diferencia neta negativa entre de acciones y participaciones en descuento y recibidos en portafolio		0,00	0,00
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		0,00	0,00
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de coberturas		0,00	0,00
3.11. Otras ganancias		0,00	0,00
3.12. Débito neto negativo en contribuciones de regalos		0,00	0,00
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		0,00	0,00
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		0,00	0,00
4.2. Instrumentos de capital		0,00	0,00
5. Ganancias por diferencias de cambio		0,00	0,00
6. Otros productos de explotación		6.273,81	28.124,88
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		0,00	0,00
7.1. Inmovilizado material		0,00	0,00
7.2. Activos intangibles		0,00	0,00
7.3. Resto		0,00	0,00
8. Recuperación de provisiones para riesgos		774,90	0,00
8.1. Provisiones para impagos		0,00	0,00
8.2. Otras provisiones		774,90	0,00
9. Otras ganancias		0,00	0,00
9.1. Por venta de activos no financieros		0,00	0,00
9.2. Por venta de participaciones		0,00	0,00
9.3. En acciones no convertibles mudables para la venta		0,00	0,00
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fuerza colectiva al rescate		0,00	0,00
9.5. Otras ganancias		0,00	0,00
10. Ganancias de actividades interrumpidas		0,00	0,00
TOTAL HABER		1.842.018,82	1.160.605,87



HALTIA CAPITAL AV, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	2024	2024	2023
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (A)	0	821.801,12	200.948,78
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (A)		1.811,06	7.330,57
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (A)		1.811,06	7.330,57
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (A)	0,0	1.811,06	7.330,57
b) Ingresos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		0,00	0,00
c) Otras modificaciones (A)		0,00	0,00
2. Cobertura de los flujos de efectivo (A)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (A)		0,00	0,00
b) Ingresos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		0,00	0,00
c) Ingresos transferidos al resultado de los períodos cubiertos (A)		0,00	0,00
d) Otras modificaciones (A)		0,00	0,00
3. Cobertura de fluctuaciones netas en reservas de patrimonio (A)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (A)		0,00	0,00
b) Ingresos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		0,00	0,00
c) Otras modificaciones (A)		0,00	0,00
4. Dividendos de emisión (A)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (A)		0,00	0,00
b) Ingresos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		0,00	0,00
c) Otras modificaciones (A)		0,00	0,00
5. Activos no corrientes a valor (A)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (A)		0,00	0,00
b) Ingresos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		0,00	0,00
c) Otras modificaciones (A)		0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (A)		0,00	0,00
7. Resulto de ingresos y gastos reconocidos (A)		0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficios (A)		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		821.801,18	208.279,36



HALTIA CAPITAL AV, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	Capital	Fondo de reserva	Reserva	Dividendos pagados	Reserva de reservas	Reserva de reservas	TOTAL FONDOS PROPRIOS	Ajustes por cambios	Ingresos por impuestos	TOTAL PAT. NETO
Saldo final del año 2023	132.000,00	127.400,20	340.200,20	0,00	0,00	300.000,00	811.111,11	0,00	0,00	871.911,11
I. Ajuste por cambio de entidad controlada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajuste por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial a juicio del año 2024	132.000,00	127.400,20	340.200,20	0,00	0,00	300.000,00	811.111,11	0,00	0,00	871.911,11
I. Total ingresos (gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	340.000,00	0,00	0,00	340.000,00
II. Otras modificaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00
Aumento de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversiones de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducción de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducción de otros instrumentos de capital (pérdida de patrimonio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos a remuneración a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00
Operaciones con instrumentos de capital (pérdida)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso a otros fondos de patrimonio neto	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (decremento) por combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducción de instrumentos (pérdidas) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del año 2024	132.000,00	127.400,20	440.200,20	0,00	0,00	200.000,00	811.111,11	0,00	0,00	1.011.911,11
I. Ajuste por cambio de entidad controlada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajuste por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial a juicio del año 2024	132.000,00	127.400,20	440.200,20	0,00	0,00	200.000,00	811.111,11	0,00	0,00	1.011.911,11
I. Total ingresos (gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Otras modificaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumento de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversiones de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducción de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducción de otros instrumentos de capital (pérdida de patrimonio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos a remuneración a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00
Operaciones con instrumentos de capital (pérdida)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso a otros fondos de patrimonio neto	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (decremento) por combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducción de instrumentos (pérdidas) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del año 2024	132.000,00	127.400,20	440.200,20	0,00	0,00	200.000,00	811.111,11	0,00	0,00	1.011.911,11



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Actividad de la Sociedad

Haltia Capital Agencia de Valores, S.A. (en adelante la Sociedad) anteriormente denominada Haltia Capital EAFI, S.L., fue constituida ante D. Alfredo Aldaba Yoldi notario del Ilustre Colegio Notarial de Navarra, el 17 de junio de 2013, siendo su objeto social los siguientes servicios de inversión:

- Como actividad principal, la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, teniendo dicha actividad la consideración de prestación de otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones (CNAE 6499).
- La recepción y la transmisión de órdenes de cliente en relación con uno o más instrumentos financieros. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de este o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros.
- Y otros servicios auxiliares como el asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas

Asimismo, la actividad de la Sociedad viene definida taxativamente en la declaración de actividades realizada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los instrumentos sobre los que se presta servicios de inversión son los contemplados en el artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Con fecha 8 de agosto de 2013, la Sociedad fue inscrita en el Registro de empresas de asesoramiento financiero de la Comisión Nacional del Mercado de valores, con el número 127.

El día 8 de noviembre de 2018 se celebró una junta general de socios en la que se acordó por unanimidad, previa autorización de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, la transformación de Haltia Capital EAFI, S.L., en una sociedad anónima y agencia de valores que se denominará "Haltia Capital Agencia de Valores, S.A.", cuyos estatutos quedaron igualmente aprobados por unanimidad. Dicho acuerdo fue aprobado sobre la base del balance de la sociedad a 30 de junio de 2018.

El 17 de diciembre de 2018 ante el notario D. Alfredo Aldaba Yoldi y número de protocolo 1.761, se eleva a público los acuerdos sociales de transformación de la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación, cese de administrador único, cambio de sistema de administración y nombramiento de consejo de administración y de consejero delegado.

El 20 de septiembre de 2019, la Comisión Nacional de Mercado de Valores inscribió con el número 290 en el Registro Administrativo de Agencias de Valores la escritura de

transformación de Haltia Capital EAFI, S.L. en agencia de valores, con la denominación Haltia Capital Agencia de Valores, S.A

El domicilio social de la Sociedad es Avenida de Baja Navarra 2, oficina 6 de Pamplona.

Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no dispone de sucursales ni tiene declarados contratos de representación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales en lo que respecta a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los administradores de la Sociedad y se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, presentándose de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que se establece en:

- a) El Código de Comercio y el resto de legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General Contable y sus normas complementarias.
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Las Agencias de Valores, que tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000€.

b) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la CNMV., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:

- Emisión de acciones
- Financiaciones subordinadas
- Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.

Constituirán una excepción a lo dispuesto anteriormente las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las Agencias de Valores abran a clientes en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

c) Las Agencias de Valores pueden realizar los servicios de inversión y las actividades complementarias previstas en el artículo 5 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, con las siguientes excepciones:

- La negociación por cuenta propia.
- El aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores que puedan realizar operaciones de inversión.

No obstante, las Agencias de Valores podrán negociar por cuenta propia en valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidos las inversiones permanentes o de baja liquidez que la CNMV determine. También podrán adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial:

- Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de sus sistemas de compensación y liquidación.
- Participaciones en sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores.
- Participaciones en sociedades instrumentales.
- Participaciones en entidades financieras.

La inversión en instrumentos financieros derivados estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en la negociación por cuenta propia anteriormente citada.

En su negocio por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministerio de Economía.

d) Deben adherirse a un fondo de garantía de inversiones.

De acuerdo con el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.

El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.

Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad cumple con todos los requerimientos normativos que le son exigidos por la normativa anteriormente descrita.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan, siguiendo las normas de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, así como en la demás legislación mercantil vigente al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación en contrario, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Dichas cuentas anuales han sido formuladas por Administradores y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contables.

2.3 Principios contables

La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en la Circular 1/2021 de la CNMV, los principios incluidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

Los criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se describen en la Nota 4 de esta memoria abreviada.

2.4 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 7 y 8).
- El cálculo del Impuesto sobre Beneficios y activos por impuesto diferido (Nota 10)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.6 Comparación de la información

Las cifras del ejercicio 2024 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en los criterios y estimaciones contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.9 Corrección de errores

Durante el ejercicio no se ha producido corrección de errores de ejercicios anteriores.



2.10 Fondo de garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 628/2010 de 14 de mayo, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que las sociedades y Agencias de Valores creen y se adhieran obligatoriamente al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una sociedad gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones SA).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad era titular de 5 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en ejercicio 2024 y 2023 ascendió a 10.778,72 y 34.119,40 euros respectivamente, y figuran registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. (Nota 11.4).

2.11 Recursos propios: gestión del capital

El Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) 1093/2010, (UE) 575/2013, (UE) 600/2014 y (UE) 806/2014 regula los recursos propios de estas empresas y sus grupos consolidables y la forma en que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

- Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel 1 tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de recursos propios de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.

- Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de actuaciones y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- Seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa en materia de recursos propios y que permitan asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de estas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación rentabilidad-riesgo.

El Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, establece qué elementos deben computarse como fondos propios y los requisitos de fondos propios que

deben cumplir en todo momento. La Sociedad debe cumplir los siguientes requisitos de recursos propios:

- a) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario al menos del 56%
- b) Una ratio de capital de nivel 1 al menos del 75%
- c) Una ratio total de capital al menos del 100%

La Sociedad calculará sus ratios de capital como sigue:

- a) La ratio de capital de nivel 1 ordinario será igual al capital de nivel 1 ordinario de la Sociedad sobre el total de los requisitos de fondos propios, expresada en porcentaje.
- b) La ratio de capital de nivel 1 será igual al capital de nivel 1 de la Sociedad sobre el total de los requisitos de fondos propios, expresada en porcentaje.
- c) La ratio total de capital será igual a los fondos propios de la Sociedad sobre el total de los requisitos de fondos propios, expresada en porcentaje.

Los requisitos de fondos propios será el más elevado de los siguientes importes:

- a) el requisito basado en los gastos fijos generales, con arreglo al artículo 13 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión.
- b) el requisito de capital mínimo permanente, con arreglo al artículo 14 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión.
- c) El requisito basado en los riesgos que representa una empresa de servicios de inversión para los clientes, el mercado y ella misma (denominados factores K) calculados con arreglo al artículo 15 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión.

3. Propuesta de distribución del resultado y beneficio por acción

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración someterá a aprobación de la Junta General de Socios, es la siguiente:

	2024
Base de aplicación	
Beneficios	521.851,12
Distribución	
A Reservas Voluntarias	101.851,12
A Dividendos	420.000,00
Total distribuido	521.851,12

Con fecha 30 de abril de 2024 la Junta General Universal de Socios acordó distribuir el resultado del ejercicio 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023
Base de aplicación	
Beneficios	280.948,19
Distribución	
A Reservas Voluntarias	40.948,19
A Dividendos	240.000,00
Total distribuido	280.948,19

La distribución a dividendos del beneficio de los ejercicios 2024 y 2023, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos.

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto de la sociedad al cierre del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios contables y normas de valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 y 2023, se resumen a continuación:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

– Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

– Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas vinculadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no

han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la entidad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

VALORACIÓN INICIAL:

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

VALORACIÓN POSTERIOR:

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

DETERIORO:

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la entidad es corregir por deterioro el importe total de los saldos de clientes con antigüedad superior a 180 días, salvo en los casos en el que el cobro de la deuda se considere altamente probable.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS:

El análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos. Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se

evaluarán comparando la exposición de la entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado. Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo. No se dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.1.2 PASIVOS FINANCIEROS:

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

– Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad. Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

– Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior. Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos y pasivos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

– *Tesorería*: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

– *Crédito a Intermediarios financieros*: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.

– *Crédito a particulares*: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.

– *Valores representativos de deuda*: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

– *Otros Instrumentos de capital*: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

– *Participaciones*: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

– *Deudas con intermediarios financieros*: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

– *Deudas con particulares*: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

– *Otros Pasivos Financieros*: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

4.2 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de



amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El coste del inmovilizado material se amortiza linealmente durante los años de vida útil estimada de los diferentes bienes. Los periodos de vida útil estimados pueden traducirse en los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Elemento	% Amortización
Construcciones	4
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	25
Mobiliario	10

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

4.4 Arrendamientos

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y, en consecuencia, con esa



evaluación, los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros. Los pagos por arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del período de arrendamiento

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. En consecuencia, las operaciones en divisas diferentes al euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que se derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el

reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la transferencia de control de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador el control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, al transferir la capacidad para decidir plenamente sobre el uso del activo y obtener sus beneficios.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) Se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- c) El importe se haya estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas dado que no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o, en su caso, el importe no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el balance de situación a menos que hayan sido adquiridos a título oneroso en el marco de una combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se conocen provisiones significativas ni pasivos contingentes, respecto de los cuales se estime que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo.

4.9 Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

A 31 de diciembre de 2024 no existen, ni existieron, activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 no se han recibido, ni recibieron, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2024.

4.11 Combinación de negocios

Durante el ejercicio la Sociedad, no ha realizado ninguna operación en la que haya adquirido el control de uno o varios negocios, entendido, como Combinación de Negocios.

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades. Únicamente realiza operaciones con los socios y sociedades vinculadas a estos.

4.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.14 Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad del importe registrado en este epígrafe (176,21 euros y 224,59 euros) corresponde a efectivo en caja.

6. Instrumentos financieros

6.1 Activos financieros

El detalle de los activos financieros por categorías a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el que se muestra a continuación:

Clase	ACTIVOS FINANCIEROS				Total	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	2024	2023
	2024		2023			
Activos financieros a coste amortizado	-	1.099.455,19	-	757.800,06	1.099.455,19	757.800,06
Activos a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	262.394,24	-	259.912,35	-	262.394,24	259.912,35
Activos financieros a coste	1.000,00	-	1.000,00	-	1.000,00	1.000,00
Total	263.394,24	1.099.455,19	260.912,35	757.800,06	1.362.949,43	1.018.712,41

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

Al cierre del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 el importe registrado en este epígrafe se corresponde con las participaciones en fondos de inversiones y con las acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN) (1.000,00 euros en 2024 y 2023) como se detalla en la Nota 2.10.

Los ajustes por la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto reflejados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 9.241,63 y 7.330,57 euros respectivamente netos de su efecto impositivo. El efecto impositivo reflejado por esta cuestión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 2.760,48 y 2.189,65 euros respectivamente.

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS:

El detalle de este epígrafe según el balance es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Créditos a intermediarios financieros		
* Depósitos a la vista	674.715,44	402.533,33
* Otros créditos	4.000,00	4.000,00
Créditos a particulares		
* Otros créditos y anticipos	417.685,99	350.066,73
Otros activos		
* Otros	3.054,44	1.700,00
Total	1.099.455,19	757.800,06

Los importes de este epígrafe se corresponden con:

- Depósitos a la vista: se corresponde con los saldos de efectivo depositado en entidades de crédito.
- Otros Créditos: obedece a las comisiones devengadas por intermediarios financieros pendientes de recibir al cierre del ejercicio.
- Otros Créditos y Anticipos: se corresponde principalmente con las facturas emitidas en el mes de diciembre a los clientes, por la actividad de asesoramiento financiero. Estas facturas se han cancelado en enero de 2025 (para el ejercicio 2024) y en enero de 2024 (para el ejercicio 2023).
- Otros: corresponde principalmente a las fianzas por el alquiler de las oficinas donde la Sociedad realiza su actividad.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha reconocido pérdidas por deterioro de clientes.

6.2 Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros por categorías a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el que se muestra a continuación:

Categorías	Clases	PASIVOS FINANCIEROS				Total	
		Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	2024	2023
		2024		2023			
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		237.904,66	128.806,08	129.749,90	135.709,65	366.710,74	265.459,55
Total		237.904,66	128.806,08	129.749,90	135.709,65	366.710,74	265.459,55

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO:

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2024 y 2023 asciende a 237.904,66 euros y 129.749,90 euros respectivamente, y se corresponde con dos préstamos hipotecarios que ha solicitado la entidad en los ejercicios 2024 y 2021 a una entidad financiera.

El importe del préstamo concedido en 2021 fue de 153.000,00 euros con vencimiento el 29 de junio de 2036. Dicho préstamo devenga intereses de mercado y en el ejercicio 2024 y 2023 el gasto financiero derivado de dicho préstamo ha ascendido a 1.829,67 euros y 1.966,72 euros respectivamente.

El importe del préstamo concedido en 2024 ha sido de 120.000,00 euros con vencimiento el 30 de junio de 2039. Dicho préstamo devenga intereses de mercado y en el ejercicio 2024 y el gasto financiero derivado de dicho préstamo ha ascendido a 2.520,04 euros.

DERIVADOS Y OTROS:

El detalle de este epígrafe según el balance es el siguiente:

Derivados y Otros		
Concepto	2024	2023
Deudas con particulares		
* Otros débitos	0,00	0,00
Otros pasivos		
* Otros deudas no relacionadas con operaciones de valores	128.806,08	135.709,65
Total	128.806,08	135.709,65

Los importes de este epígrafe se corresponden con:

- Otros débitos: estos saldos obedecen a retrocesiones de comisiones que tiene que ser devueltas a los clientes.
- Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores: corresponde a saldos con proveedores y acreedores por prestación de servicios.



7. Inmovilizado Intangible

El detalle de las partidas que componen este epígrafe y su movimiento a lo largo del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE			
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	500,00	2.120,00	2.620,00
(+) Entradas	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
(- / +) Traspasos de inmovilizado material	-	(1.620,00)	(1.620,00)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	500,00	500,00	1.000,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ. 2024	(250,16)	(1.133,48)	(1.383,64)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	(62,46)	(602,49)	(664,95)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	(196,68)	(196,68)
(-) Disminuciones por bajas, reducciones o traspasos	-	1.620,00	1.620,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ. 2024	(312,62)	(312,65)	(625,27)
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2023	249,84	986,52	1.236,36
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2024	187,38	187,35	374,73

2023	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE			
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.000,00	1.620,00	2.620,00
(+) Entradas	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
(- / +) Traspasos de inmovilizado material	(500,00)	500,00	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	500,00	2.120,00	2.620,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ. 2023	(400,24)	(540,00)	(940,24)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(100,08)	(343,32)	(443,40)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	250,16	(250,16)	-
(-) Disminuciones por bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ. 2023	(250,16)	(1.133,48)	(1.383,64)
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2022	599,76	1.080,00	1.679,76
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2023	249,84	986,52	1.236,36

Al cierre del ejercicio 2024 había elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 0,5 miles de euros, mientras que al cierre 2023 no había ningún elemento del inmovilizado intangible totalmente amortizado.

8. Inmovilizado material

El detalle de las partidas que componen este epígrafe y su movimiento a lo largo del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:



2024	Terranos y construcciones	Instal. técnicas y otro inmov. material	Inmov. en curso y anticipos	Total
COSTE				
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	321.725,79	83.831,51	14.390,15	319.947,45
(+) Entradas	150.492,92	14.505,13	-	164.998,05
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(5.966,90)	-	(5.966,90)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	372.218,71	92.369,74	14.390,15	478.978,60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	(8.304,00)	(12.931,96)	-	(21.235,96)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	(21.588,89)	(9.805,89)	-	(31.394,78)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	5.566,90	-	5.566,90
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	(39.892,89)	(16.770,17)	-	(56.663,06)
DETERIORO				
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ. 2024	-	-	-	-
(+) Correc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. 2024	-	-	-	-
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2023	213.421,79	70.899,52	14.390,15	298.711,47
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2024	332.325,82	75.599,57	14.390,15	422.315,54

2023	Terranos y construcciones	Instal. técnicas y otro inmov. material	Inmov. en curso y anticipos	Total
COSTE				
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	221.725,79	27.656,59	14.390,15	263.772,53
(+) Entradas	-	56.174,92	-	56.174,92
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	221.725,79	83.831,51	14.390,15	319.947,45
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(6.628,15)	(11.870,63)	-	(18.498,78)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(3.675,87)	(3.061,35)	-	(6.737,22)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(10.304,00)	(14.931,98)	-	(25.235,98)
DETERIORO				
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ. 2023	-	-	-	-
(+) Correc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. 2023	-	-	-	-
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2022	213.421,79	70.899,52	14.390,15	298.711,47
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2023	213.421,79	70.899,52	14.390,15	298.711,47

Durante el ejercicio 2021 la entidad llevó a cabo la compraventa del local C-4 y C-5 de la Avenida Baja Navarra número 2, de Pamplona. Para la adquisición de estos inmuebles solicitó un préstamo hipotecario (Nota 6.2).

En el ejercicio 2024 la entidad ha llevado a cabo la compraventa del local C-8 de la Avenida Baja Navarra número 2, de Pamplona. Para la adquisición de estos inmuebles solicitó un préstamo hipotecario (Nota 6.2).

Al cierre del ejercicio 2024 había elementos del inmovilizado totalmente amortizado por importe de 1 miles de euros, mientras que al cierre 2023 la entidad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 5 miles de euros aproximadamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del balance.



9. Patrimonio neto

9.1 Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad es de 120.000,00 euros representado por 120.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, indivisible y acumulables, numeradas correlativamente del 1 al 120.000 ambos inclusive. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados y no existen derechos incorporados a partes fundadores, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

El detalle de los accionistas con un porcentaje superior al 5% al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es el siguiente:

Accionistas	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Participación > 5%		Participación > 5%	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Miguel Arlabán Gabeiras	37.200,00	31,0%	37.200,00	31,0%
Jorge Casado Sorozabal	30.000,00	25,0%	30.000,00	25,0%
Pedro Taberna Gaztambide	30.000,00	25,0%	30.000,00	25,0%
Javier Julio Martínez Escudero	11.400,00	9,5%	11.400,00	9,5%
Alvaro Bañón Irujo	11.400,00	9,5%	11.400,00	9,5%
Totales	120.600,00	100,0%	120.000,00	100,0%

9.2 Prima de emisión

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Entidad mantiene una prima de emisión que asciende a 127.420,20 euros

9.3 Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio a la reserva legal hasta que este alcance como mínimo el 20% del capital social.

La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solamente podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 esta reserva se encuentra dotada con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Otras Reservas

El saldo de estas reservas es de libre disposición.

10. Situación fiscal

El impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no ha de coincidir



necesariamente con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del Impuesto.

10.1 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2024	2023
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio (Bº +)	678.431,51	358.397,31
Diferencias permanentes positiva	8.874,54	5.863,69
Diferencias permanentes negativa	--	--
Diferencias temporarias	--	--
Base Imponible (Resultado fiscal)	687.306,05	364.261,00
Base liquidable	687.306,05	364.261,00

Las diferencias permanentes del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a los gastos fiscalmente no deducibles.

10.2 Impuesto reconocido en el Patrimonio Neto

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han reconocido impuestos directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

10.3 Conciliación entre la base liquidable y el gasto por Impuesto de Sociedades

La conciliación entre la base liquidable el gasto por Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

Gasto por Impuesto corriente	2024	2023
Base liquidable fiscal	687.306,05	364.261,00
Tipo impositivo	23%	23%
Cuota	158.080,39	83.780,03
Deducciones y bonificaciones aplicadas	-1.500,00	-6.331,06
Deducciones y bonificaciones aplicadas (financ. Producc. Artc. 65 bis)	-63.122,00	-63.122,04
Total gasto por impuesto	93.458,39	14.326,93

El tipo impositivo general vigente aplicable a la entidad en 2024 y 2023 es del 23 % ..

10.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto Corriente		
Por operaciones continuadas	158.080,39	83.779,99
Deducciones y compensaciones	-64.622,00	(69.453,10)
Total gasto por impuesto	93.458,39	14.326,89

10.5 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas es como sigue:



	2024		2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Impuesto sobre el valor añadido	-	55.175,43	-	27.697,92
Impuesto sobre sociedades	-	70.223,67	-	1.193,10
Retenciones	-	24.039,55	-	20.358,89
Organismos Seg. Social acreedores	-	6.697,33	-	6.469,38
Total Administraciones Públicas	-	156.135,98	-	55.719,29

10.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según lo establecido por la legislación vigente, los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas adjuntas tomadas en su conjunto.

11. Ingresos y gastos

11.1 Otras comisiones e incentivos

COMISIONES E INCENTIVOS SATISFECHOS

El detalle de las comisiones e incentivos satisfechos que figura en la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Comisiones pagadas	31/12/2024	31/12/2023
Devolución incentivos a clientes	15.000,00	19.395,82
Otras comisiones intermediarios financieros	606,41	278,31
Comisiones cedidas	-	3.000,00
Total	15.606,41	22.674,13

Las Comisiones pagadas se corresponden principalmente con devoluciones de incentivos cobrados que se realizan a los clientes gestionados y asesorados.

COMISIONES PERCIBIDAS

El detalle de las "Comisiones percibidas" que figura en la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Comisiones percibidas	31/12/2024	31/12/2023
Gestión discrecional de carteras	1.167.972,85	1.055.394,45
Asesoramiento en materia de inversión	20.973,77	18.875,79
Otras comisiones e incentivos	28.449,88	27.012,90
Asesoramiento a empresas	243.750,00	31.103,36
Ingresos de actividades accesorias	73.821,45	-
Total	1.534.967,95	1.192.386,50

Las Comisiones percibidas han sido obtenidas en el territorio nacional y se corresponden con los ingresos percibidos por la prestación de los servicios de inversión y auxiliares que se

recogen en la declaración de actividades realizada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los ingresos de otros productos de explotación corresponden a los ingresos derivados de actividades accesorias a la prestación de servicios de inversión.

11.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Gastos de personal	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos y salarios	351.701,02	314.793,92
Seguridad Social	57.911,23	50.670,84
Otros	-	2.996,48
Total	409.612,25	368.461,24

El número medio de personas del ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías y género es el siguiente:

Personal	2024		2023	
	H	M	H	M
Directivos	3,00	-	3,00	-
Administrativos	-	1,50	-	1,00
Total	3,00	1,50	3,00	1,00

11.3 Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

Gastos generales	31/12/2024	31/12/2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	12.558,57	13.707,19
Comunicaciones	2.955,45	3.609,62
Sistemas Informáticos	30.171,80	32.805,54
Suministros	1.457,88	3.184,52
Conservación y reparación	5.226,32	7.073,85
Publicidad y propaganda	13.523,32	7.530,38
Representación y desplazamiento	6.491,84	138,60
Servicios administrativos subcontratados	42.336,07	85.819,27
Otros servicios profesionales independientes	185.310,00	153.130,42
Otros gastos	82.473,01	56.136,39
Total	382.504,26	363.135,78

11.4 Otras cargas de explotación

El saldo de este epígrafe, del ejercicio 2024 y 2023 corresponde principalmente a las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 2.10.).



12. Operaciones y saldos con partes vinculadas**12.1 Saldos con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones con partes vinculadas se muestran a continuación:

Entidad	31.12.24		31.12.23	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Nblick Invest, S.L.	-	-	-	19.320,54
Miguel Arlebán Gabeiras	-	-	-	-
Total	-	-	-	19.320,54

Entidad	2024		2023	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Nblick Invest, S.L.	-	44.388,45	1.566,99	39.439,23
Miguel Arlebán Gabeiras	-	110.044,78	5.974,83	104.085,48
Pedro M. L. Taberna Gaztambide	63.389,23	-	32.988,42	-
Javier J. Martínez Escudero	497,17	-	294,18	-
Total	63.886,40	154.433,23	40.824,42	143.524,71

12.2 Administración y alta dirección

Los administradores no han percibido durante los ejercicios 2024 y 2023 ninguna retribución relacionada con su cargo.

Los administradores han percibido en concepto de remuneración por prestación de servicios a la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 la cantidad de 110.044,78 euros y 104.085,48 euros respectivamente.

En el ejercicio 2024 el personal de alta dirección (que también eran administradores de la Sociedad) han percibido la cantidad de 269 miles de euros por sus funciones laborales en la entidad que aparece recogido en el epígrafe "Sueldos y Salarios" y cuyo coste a la Seguridad Social asciende a 38 miles de euros. En el ejercicio 2023 el personal de alta dirección (que también era administrador de la Sociedad), percibió la cantidad de 216 miles de euros en concepto de "Sueldos y Salarios" y el coste de Seguridad Social a cargo de la empresa de dicho personal, ascendió a 36 miles de euros.

No existen anticipos ni créditos concedidos a favor de los administradores, así como tampoco obligaciones con los mismos en materia de pensiones o seguros de vida.

Por otra parte, y según la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el artículo 229 de la Ley de Sociedades y en relación a las situaciones de los conflictos de interés que se pudieran dar por los Administradores de la Sociedad, se comunica que en el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido situaciones que pudieran originar conflictos de interés.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexo es la siguiente:

Consejo de Administración	2024	2023
Hombres	5	5
Mujeres	0	0
Total	5	5



13. Cuentas de riesgo y compromiso y Otras cuentas de orden**13.1 Cuentas de riesgo y compromiso**

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no tenía prestados avales ni garantías terceros.

13.2 Otras cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Carteras gestionadas	31/12/2024	31/12/2023
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	2.791.696,75	13.163.275,85
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	1.169.398,90	171.549,16
Invertido en valores exteriores cotizados	133.951.903,28	111.423.186,37
Invertido en valores exteriores no cotizados	0,00	884.947,85
Efectivo en intermediarios financieros	2.850.694,88	1.518.590,86
Total	140.763.693,81	127.161.550,09

14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2024 ni en el anterior.

15. Gestión de riesgo

El procedimiento de la función de gestión de riesgos de la Sociedad tiene por objeto el establecimiento de sistemas y procedimientos adecuados y fiables de control que permitan la identificación, medición, seguimiento, evaluación y comunicación continuada de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas para la consecución de sus objetivos y pueda asegurar que las decisiones tomadas por los responsables persiguen el objetivo empresarial básico que consiste en la creación de valor para la Sociedad y el cliente.

La política y los procedimientos de gestión de riesgos se aplican a todos los servicios de inversión, servicios auxiliares y actividades accesorias desarrolladas por la Sociedad contenidas en el programa de actividades autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y alcanza a todas las unidades organizativas de la misma.

La función de gestión de riesgos de la Sociedad es una función externalizada, tiene dependencia directa del Consejo de Administración y uno de sus integrantes es el responsable de su supervisión.



Riesgos de crédito

Riesgo por posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. Atendiendo a la naturaleza de la contraparte, distinguimos entre:

- (i) Riesgo de contrapartida con la que se realiza una operación de compra/venta
- (ii) Riesgo de emisor del activo financiero comprado/vendido

Debido a la tipología del negocio y al perfil de los clientes, este riesgo no es relevante para la entidad.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

En el periodo de referencia de estas Cuentas Anuales no se han encontrado incidencias reseñables por los riesgos descritos.

Riesgo de mercado

Dentro de este se incluye:

- (i) Riesgo de precio: El riesgo de precios deriva fundamentalmente de la entrada de nuevos competidores, cambios en las demandas de los servicios, tensiones de precios, y los cada vez más exigentes niveles de calidad de servicio necesarios para que la sociedad sea competitiva.
- (ii) Riesgo del tipo de interés: la entidad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Entidad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

16. Otra información

16.1 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la sociedad dispone de un servicio de atención al cliente cuyo responsable fue nombrado por el Consejo de Administración.

De conformidad con dicha norma, con fecha 8 de marzo de 2024 el Servicio de atención al cliente ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2023, comunicando que no se han recibido reclamaciones de clientes.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2024 y 2023 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, con independencia del momento de su facturación, ascendieron a 2.926,95 y 2.850,00 euros por auditoría de cuentas respectivamente y a 3.030,00 y 2.950,00 euros por otros conceptos.

16.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Periodo medio de pago a proveedores	Días	
	31.12.2024	31.12.2023
	30	44

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días.

17. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún acontecimiento relevante con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecte significativamente a la información contenida en las presentes cuentas anuales y que no esté reflejado en las mismas.

Pamplona, a 25 de marzo de 2025



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024**1- SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL DE LA SOCIEDAD Y ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO**

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha continuado prestando sus servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión y los servicios de asesoramiento en materia de inversión, tanto puntual como recurrente. Los ingresos por todo tipo de comisiones y honorarios percibidos se han incrementado en un 32,8 % respecto al ejercicio anterior.

El resultado después de impuestos del ejercicio 2024 ha ascendido a 521.851,12 euros.

La Sociedad tiene una saneada situación financiera y de liquidez y ha venido atendiendo durante todo el ejercicio todas sus obligaciones en términos de reporting de información a clientes y entidades de supervisión y control, adoptando los medios necesarios de protección de la salud de los clientes y trabajadores de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha ultimado ya la implantación de los sistemas y procedimientos de funcionamiento y organización adecuados a su actividad y tamaño para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y una adecuada gestión de riesgos.

2- EVOLUCIÓN PREVISTA DE LA SOCIEDAD

El Consejo de Administración considera que la evolución de la actividad de la Sociedad y de sus resultados en el ejercicio 2025 será favorable.

3- ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

4- HECHOS POSTERIORES

No ha habido acontecimientos relevantes ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, que hayan tenido un impacto relevante en los estados financieros, en la información contenida en la memoria abreviada de la Sociedad a dicha fecha o en la información contenida en este informe de gestión.

5- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no posee instrumentos financieros.

6- RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad es conocedora de los riesgos e incertidumbres de su negocio y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.

Pamplona, 25 de marzo de 2025